



AYUNTAMIENTO DE GETAFE

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 12 de septiembre de 2019 en las dependencias de la Alcaldía.

Presidenta

Doña Sara Hernández Barroso

Concejal Secretario

Don Herminio Vico Algaba

Concejales/as asistentes

Doña María Nieves Sevilla Urbán

Don Jorge Juan Rodríguez Conejo

Doña María Teresa Mellado Suela

Don Francisco Javier Santos Gómez

Doña Gema Cáceres Martín

Don Ángel Muñoz González

Asiste también el Secretario General del Pleno en funciones de Jefe de la Oficina de la Junta de Gobierno, Don Pedro Bocos Redondo, por delegación de 11 de julio de 2019.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 16.6 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta la sesión, siendo las catorce horas y veinticinco minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión, por lo que pasa a tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Por la Presidencia se somete a votación la ratificación de la urgencia de esta sesión, siendo aprobada por unanimidad.

CONTRATACIÓN

1.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA SOBRE PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE FÚTBOL 7 EN EL POLIDEPORTIVO CERRO DE BUENAVISTA DEL SECTOR 3 DE GETAFE (EXPTE. Nº 52/18 CONTRATACIÓN).

Vista la proposición de referencia de fecha 12 de septiembre de 2019; el informe del TMAE Arquitecto Técnico de Proyectos y Obras de Edificación y Espacios Públicos de 12 de septiembre de 2019; el informe del Director de la Asesoría Jurídica 12 de septiembre de 2019; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Acordar la prórroga del plazo de ejecución en 21 días naturales del contrato suscrito con UNIÓN VIALCO, SL Y EXCAVACIONES VENEGAS, SL, en UTE para la ejecución de las obras de construcción de una pista de Fútbol 7 en el polideportivo Cerro de Buenavista del Sector 3 de Getafe, por causa no imputable al contratista.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las catorce horas y veintisiete minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Concejal Secretario doy fe.